

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18614 *Resolución de 17 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva), de corrección de errores de la de 8 de agosto de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 15 de agosto de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 119133,

Donde dice: «una plaza de Coordinador Monitor Deportivo», debe decir: «una plaza de Coordinador Deportivo»,

Donde dice «Una plaza de Informador/a Dinamizador/a», debe decir «Una plaza de Informador/a Dinamizador/a del CIM»,

Donde dice: «Una plaza de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre», debe decir: «Una plaza de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre»,

Donde dice: «Una plaza de Monitor de Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, debe decir: «Una plaza de Monitor de Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre».

Villanueva de los Castillejos, 17 de agosto de 2023.–El Alcalde, Jairo Rodríguez Martín.